

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS MEMORIA 2024

El Consejo Directivo del COPTSER pone a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de nuestro Colegio esta Memoria que intenta consignar en un documento lo trabajado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El objetivo de esta Memoria no es sólo cumplir con el requisito formal exigido, sino también evaluar y repensar permanentemente la construcción colectiva institucional de nuestro Colegio.

Cabe aclarar que este Consejo Directivo transita su segundo y último año de gestión, por lo cual nos encontramos en un momento de inminente cambio institucional en cuanto al grupo que lleva adelante el rumbo del Colegio.

Aportaremos información cuantitativa y cualitativa que de cuenta de lo realizado.

Durante 2024 se matricularon 48 colegas. Al 31 de diciembre 2024 éramos un total de 1350 matriculados, de los cuales 866 son los activos, 29 fueron las suspensiones, las cuales se incluyeron al registro total de 411.

Hubo 1 baja de matrícula por fallecimiento, de una querida y joven colega, la Lic Olga Fernández, para la que solicitamos un sentido reconocimiento. Incorporándose este dato numérico a la suma del registro total de 77 bajas.

Según se detalla en el informe de tesorería que se anexa, el contexto afectó significativamente la gestión institucional, lo que forzó a adoptar medidas un tanto drásticas, que fueron seria y responsablemente debatidas y aprobadas en el órgano de deliberación respectivo, es decir CD y Asamblea; ello permitió equilibrar los ingresos y gastos del Colegio que había llegado a encontrarse en serias dificultades para cumplir con los compromisos asumidos. No obstante,

lo cual fue menester dictar una Resolución de Emergencia Económica transitoria para enfrentar esa situación entre junio y diciembre.

Desde la Tesorería se implementó luego de intentos infructuosos a lo largo de tres años, el cobro de matrículas atrasadas a precios actualizados de manera ágil y sencilla lo que también colaboró a equilibrar las cuentas.

En cuanto al fondo de becas se otorgaron entre los meses de enero a mayo, 15 becas de actualización y capacitación y para formación de posgrado. Cabe agregar que, desde junio a diciembre, se tuvo presente lo establecido en el Artículo 1 inciso B de la Resolución de Emergencia Económica N°2057/2024

En tanto se buscaron otras estrategias como nueva modalidad de distribución de los recursos para los Círculos Departamentales de las ciudades de Colón y Concordia, donde a cada uno le correspondía una suma total de dinero, teniéndose en cuenta el número de matriculados asentados en estas localidades.

Con estos ingresos los Círculos realizaron actividades como: de capacitación y formación, para festejos por el día del Trabajo Social, elaboración de una bandera identificadora del colectivo, entre otras.

Se mantuvieron reuniones con referente del Banco Hipotecario por asesoramiento en cuanto a diferentes inquietudes que nos plantearon los círculos departamentales y nueva modalidad de operación desde la cuenta bancaria del colegio (vinculadas a tareas administrativas- contables)

El Nomenclador de honorarios profesionales de Trabajo Social es una herramienta que establece los valores para el trabajo de los profesionales, en nuestra Ley N°11.146, en su artículo 21 se establece que la unidad arancelada de Trabajo Social (UTS) será determinada por el Consejo Directivo del Colegio

de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Entre Ríos, por resolución y la actualización del mismo será semestral, determinándose en enero y julio de cada año el valor de la unidad.

Toda esta información ha sido publicada en las redes sociales que la institución posee como medio de comunicación.

En el mes de agosto al desarrollarse el Encuentro de Salud Mental y Derechos Humanos, los colegios que participaron de la organización de la actividad colaboraron económicamente para cubrir merienda.

En el mes de octubre se lleva a cabo el Curso Anual de Pericia Judicial, con modalidad virtual, en donde participaron un total de 120 personas, con una inscripción previa de un valor de \$5.000 recaudándose un monto total de \$615.000.

El dictado del mismo estuvo a cargo Claudio Robles, Doctorando y Magister en Trabajo Social, Especialista en Criminología, Lic. en Servicio Social, quien completo su formación en Psicología Social y es Docente e Investigador UBA-UNLaM. Al finalizar esta actividad se abonaron los honorarios profesionales al docente.

En relación a deudores al finalizar el mes de diciembre se contabilizaron un total de 19 deudores, de los cuales 8, se encuentran en morosidad.

Se realizaron, 4 convenios de pago en mayo, 1 convenio de pago en agosto y 1 convenio de pago en noviembre, sumando un total de 6 convenios en todo el año.

328 colegas se adhirieron al descuento por recibo de haberes, 270 al débito automático, 8 por tarjeta de crédito, y 260 por transferencia bancaria, sumando a finalizar el año un total de 866 colegas a estas modalidades.

En el mes de diciembre se lleva adelante el Acto de Compromiso participando del juramento 27 nuevos matriculados a quienes se los recibió en Colegio y con quienes se compartió un momento emotivo, familiar y de brindis. Otros 14 no pudieron participar del evento.

En cuanto a la inscripción de la matrícula a lo largo del año se contabilizaron un total de 48 inscripciones.

En la Casa Susana Bugdahl se realizaron diversos arreglos de reparaciones vinculados a su mantenimiento.

Julia Ponce Tesorera

Elena Riegelhaupt Pro tesorera

COPTSER

JUNIO 2025